

**RESUMEN CONVOCATORIA DE OPOSICIONES
MAESTROS LA RIOJA 2009. Resolución de 7
de abril de 2009. (BOR 15-04-09)**

TRES FASES

Fase Oposición. Ponderación: 60%

- Conocimientos específicos
- Aptitud pedagógica
- Dominio de técnicas docentes

**Única prueba
estructurada en
dos partes**

**Parte A: Desarrollo de un tema por escrito entre
tres extraídos al azar y posterior lectura.**

Calificación de 0 a 10 puntos

Duración: 2 horas

Calificación : de 0 a 10(no eliminatoria)

**Fase de
Concurso. Ponderación 40%**

- I. Experiencia docente: máximo 7 puntos.
- II. Formación académica y permanente: max: 4 puntos.
- III. Otros méritos: máx: 2 puntos.

Fase Prácticas: Apto/no apto

Parte B: Comprobación de aptitud pedagógica y dominio de técnicas docentes.

B.1 Presentación y defensa de una programación didáctica.

La programación didáctica hará referencia al currículo vigente en la Rioja de un área relacionada con la especialidad por la que se participa, en la que se especificará los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Será de un curso escolar.

Presentación de la programación didáctica de un máximo de 15 minutos.

El lugar y fecha de presentación de la programación será en el acto de presentación previo al inicio de los ejercicios.

Extensión máxima: 60 folios sin incluir portada, contraportada, índice, ni materiales de apoyo (no podrá exceder de 10 folios), formato DIN –A4, escritos a doble espacio una cara, y con el tipo Arial de 12 puntos sin comprimir.

Deberá contener como mínimo 15 unidades didácticas. Estas deberán ir numeradas.

En la especialidad de Inglés la programación será redactada y defendida íntegramente en dicho idioma.

El currículo para los tres ciclos de la Ed. Primaria: Decreto 26/2007, de 4 de mayo

El currículo de Ed. Infantil: Decreto 25/2007, de 4 de mayo.

B.2. Preparación, exposición oral de una unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal.

El aspirante elegirá el contenido de una unidad didáctica, de entre tres extraídas por él de su programación.

Se deberán concretar los objetivos de aprendizaje, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje, procedimientos de evaluación

Preparación de la unidad: 1 hora. Exposición de la unidad didáctica: 25 minutos.

Defensa y debate programación y unidad: no excederá de 10 minutos. Guión de un folio.

Se podrán sustituir esta prueba por un **informe** los interinos que lo soliciten. Estar en activo al menos desde el 1 de octubre de 2008 y la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

B.3. Ejercicio de carácter práctico.

Para la especialidad de Música, el ejercicio consistirá en crear la melodía, armonización y la instrumentación a partir de un texto aportado por el tribunal. La composición será interpretada por el aspirante ante el tribunal con la voz y el instrumento para el que la obra haya sido compuesta. Cuando este instrumento no sea el piano, deberá ser aportado por el opositor. Duración: 90 minutos (60 para su composición, 15 para la preparación, 15 para su interpretación)